





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/2805/21 Tulum, Q. Roo, a 14 de abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

KK PLAZA CARIBE, S.A. DE C.V.
"EL MERCADITO"
MINISÚPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
AV. KUKULKAN ENTRE CALLE PONIENTE CALLE 2 SUR Y CALLE 11 PONIENTE
TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo considerando la inspección realizada el día 14 de abril de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección vil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para entrentar situación es mergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón ocial, clausura o cualce er otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

Lic. Gilberto de los Ánge es Gómez Mora OTEC

Coordinador de Proteceión Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.